

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 051
TRASLADO ARTÍCULO 110.

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	20-65161	PROCESO POR COMPETENCIA DESLEAL	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP. (COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP.BIC)	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 326 del C.G.P. del escrito de RECURSO DE APELACIÓN obrante a consecutivo 81



PEDRO ALEJANDRO NIÑO ROA
SECRETARIO AD HOC

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 27 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 27 de octubre de 2023 a las 4:30 p.m.

